



## **Programa Parque Náutico San Fernando.**

Promoción de la Náutica Deportiva

### **Quienes pueden aplicar.**

El programa está dirigido a navegantes de San Fernando y Región Metropolitana Norte, que tengan desde 15 hasta 21 años cumplidos el año en curso.

### **Objetivos del Programa.**

Lograr que mas chicos sigan navegando después de optimist y así promover el desarrollo de la náutica deportiva.

### **Requisitos para aplicar al Programa.**

Pertenecer a un clube náutico de San Fernando o Región Metropolitana Norte.

Edad: entre 15 y 21 años.

Clases: 420, 29er, Laser.

Completar el formulario de aplicación y entregarlo a la clase correspondiente antes del 10/12/2009.

### **Objetivos 2010**

Una vez inscriptos los aplicantes deberán:

Competir en los campeonatos incluidos en el Programa Parque Náutico para el año en curso.

Participar en las Clínicas del Programa Parque Náutico para el año en curso.

### **Beneficios.**

Parque Náutico San Fernando brindará apoyo a todos los integrantes del Programa que cumplan con los objetivos establecidos en el programa anual.

El apoyo podrá variar según la cantidad de inscriptos en el Programa y estará enmarcado dentro de alternativas de la siguiente índole: pago de inscripciones, subsidio en el traslado de equipo, equipo deportivo, organización de clínicas y entrenamiento.

El Programa 2010 y los beneficios serán informados a las clases antes del 10 de enero de 2010, pudiendo ampliarse durante el transcurso del año para cada clase en particular.